SECRETARIA DE SALUD



COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS COMISIÓN DE AUTORIZACIÓN SANITARIA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE AUTORIZACIÓN DE PRODUCTOS Y ESTABLECIMIENTOS SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA DE SERVICIOS DE SALUD Y DISPOSITIVOS MÉDICOS

REGISTRO SANITARIO
2712C2012 SSA
No. DE SOLICITUD
123300CT080509
No. DE SOLICITUD ANTERIOR
113300401B1579

Con fundamento en los Artículos 4 párrafo tercero, 8, 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 y 16 fracción X, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 3 fracción XXV, 4 fracción III, 17 bis fracción IV, 194 fracción II, 194 bis, 197, 204, 262, 368, 376, 376 Bis, 378, 380 y 393 de la Ley General de Salud; 1 y 2 inciso C fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, 1, 3 fracción I inciso b, VII, 4 fracción II inciso c y 14 fracción I del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios; 1, 82, 83, 153, 157, 179, 180 y 181 del Reglamento de Insumos para la Salud; con fundamento en lo dispuesto por el artículo décimo octavo del Acuerdo por el que se delegan las facultades que se señalan en los Órganos Administrativos que en el mismo se indican de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de abril de 2010; así como los relativos y aplicables del Acuerdo por el que se dan a conocer los trámites y servicios, así como los formatos que aplica la Secretaría de Salud, a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria; publicado el 19 de junio de 2009, en el Diario Oficial de la Federación; se otorga el presente Registro Sanitario bajo las siguientes condiciones:

Titular del Registro:

Medstent S.A. de C.V.

Domicilio:

Tabasco No. 294-302, Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, Distrito Federal, México.

R.F.C.

MED 950301-RK2

CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO

Denominación Distintiva:

FREEWAY® Paclitaxel-Releasing over the wire, (OTW*) PTA Balloon Catheter

Denominación Genérica:

Catéter para Angioplastía con Dilatación por Balón

Tipo de Insumo para la Salud Art. 262 LGS:

Material de Curación

Clasificación del Insumo para la Salud Art. 83 RIS:

Clase III

Fabricado por:

Eurocor GmbH

Domicilio:

In Den Dauen 6A D-53117 Bonn, Alemania.

Distribuido por:

Medstent S.A. de C.V.

Domicilio:

Tabasco No. 294-302, Colonia Roma, Delegación

Cuauhtémoc, C.P. 06700, Distrito Federal, México.



Indicaciones de uso:

Su uso está indicado para el tratamiento de angioplastia con dilatación por balón.



Descripción:

Los Catéteres Balón de dilatación periférica recubiertos con paclitaxel para angioplastia transluminal percutánea modelos Freeway ® 014/035 han sido desarrollados para la dilatación por balón de lesiones en arterias periféricas (iliaca, renal, poplítea, infra poplítea, femoral e ilio-femoral) y para el tratamiento de lesiones obstructivas de fístula de diálisis nativas o sintéticas.

El Placitaxel previene la reestenosis mediante el bloqueo de la formación de microtúbulos adecuada, por lo que inhibe la división celular y la migración. Inhibe los procesos inflamatorios, inhibe el factor de crecimiento derivado de plaquetas, y también inhibe la secreción de la matriz extracelular y la descomposición.

IV.	flateriales Table 1		
Componente	Material		
Balón ATP	Poliamida PA 12 Grilamida		
Refreno del Tubo, azul 130 (y punta)	Polieteramida Pebax 7233		
Bandas marcadoras	Pt/ Ir 90/ 10		
Recubrimiento hidrofilico	"Slipskin" Copolímero hidrofílico termoplástico		
Bilumen tubo azul 170	Pebax 7233		
Desahogador de tensión moldeado	98% Grilflex ELG 3630+2% blanco-11140055 MIC 1		
Tubo de ensamblado-eje-5.1f subconjunto	Poliamida PA 12 Grilamida L25		
Tubo de GW Proximal	Poliamida PA 12 Grilamida L25		
Eje bilumen Azul	Policarbonato Markrolon 2458		
Eje Tubo	Polieteramida Pebax		
Manga de protección temporal del globo	PTFE, natural		
Adhesivo UV	Mezcla de uretano, acrilato Oligómero, isobornilo, acrilato de N, N Dimetil-2-propenacidamida y fotoiniciador visible.		
Adhesivo de cianoacrilato	Etilo de cianoacrilato		

Presentaciones:

FREEWAY® Paclitaxel-Releasing over the wire, (OTW*) PTA Balloon Catheter

No. de Catálogo	Diámetro (mm)	Largo (mm)
1142040L	2.0	40
1142080L	2.0	80
11420120L	2.0	120
11420150L	2.0	150
1142540L	2.5	40
1142580L	2.5	80
11425120L	2.5	120
11425150L	2.5	150
1143040L	3.0	40
1143080L	3.0	80
11430120L	3.0	120
DRIZACION DI 14430150 LENTOS DIRECCIO	EFECUTIVA DE AL 3.0 DON DE PRODUC	TOS Y ESTABLECIMIEM 50 CION EJECUTIV
1143540L	3.5	40
1143580L	3.5	80

COF 151834



The state of the s	120
	150
4.0	40
4.0	80
2.0	40
2.0	80
2.0	120
2.0	150
2.5	40
2.5	80
2.5	120
2.5	150
	40
	80
	120
	150
	40
	80
	120
	150
	40
THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T	
	80
	20
ACOLO TENTO	40
	60
	80
	100
	120
	150
	20
	40
5.0	60
5.0	80
5.0	100
5.0	120
5.0	150
6.0	20
6.0	40
6.0	60
6.0	80
0.0	100
6.0	100
6.0	120
6.0	120
6.0 6.0 7.0	120 150 20
6.0 6.0 7.0 7.0	120 150 20 40
6.0 6.0 7.0 7.0 7.0	120 150 20 40 60
6.0 6.0 7.0 7.0 7.0 7.0	120 150 20 40 60 80
6.0 6.0 7.0 7.0 7.0	120 150 20 40 60
	2.0 2.0 2.0 2.5 2.5 2.5 2.5 2.5 3.0 3.0 3.0 3.5 3.5 3.5 4.0 4.0 4.0 4.0 4.0 4.0 4.0 4.0

COF 151835



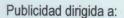
3358020S	8.0	20
3358040S	8.0	40
3358060S	8.0	60
3358080S	8.0	80
33580100S	8.0	100
3354020L	4.0	20
3354020L	4.0	40
3354020L	4.0	20
3354040L	4.0	40
3354060L	4.0	60
3354080L	4.0	80
33540100L	4.0	100
33540120L	4.0	120
33540150L	4.0	150
3355020L	5.0	20
3355040L	5.0	40
3355060L	5.0	60
3355080L	5.0	80
33550100L	5.0	100
33550120L	5.0	120
33550150L	5.0	150
3356020L	6.0	20
3356040L	6.0	40
3356060L	6.0	60
3356080L	6.0	80
33560100L	6.0	100
33560120L	6.0	120
33560150L	6.0	150
3357020L	7.0	20
3357040L	7.0	40
3357060L	7.0	60
3357080L	7.0	80
33570100L	7.0	100
33570120L	7.0	120
33570150L	7.0	150
3358020L	8.0	20
3358040L	8.0	40
3358060L	8.0	60
3358080L	8.0	80
33580100L	8.0	100

Envase Primario: Bolsa de plástico (Tyvek) Envase Secundario: Caja de cartón.

Caducidad:

24 meses (Deberá presentar estudios de estabilidad en tiempo real en su próxima modificación)

COF 151836



Profesionales de la Salud



Fecha de emisión:

19 de octubre de 2012

Fecha de vencimiento:

19 de octubre de 2017

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN SUBDIRECTORA EJECUTIVA DE SERVICIOS DE SALUD Y DISPOSITIVOS MÉDICOS

DULCE MARÍA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

OBSERVACIONES AL REGISTRO

1. El presente registro sanitario es un documento auténtico expedido por el gobierno mexicano. Es un requisito indispensable pero no suficiente para la comercialización del producto autorizado, por lo que se expide sin interferir con disposiciones de otras Dependencias.

2. La presente autorización será revocada ante cualquier alteración a las condiciones y términos en la que fue otorgada, sin perjuicio de las sanciones que en su caso correspondan.

3. La importación, exportación, acondicionamiento, venta o suministro al público del producto autorizado deberá estar de acuerdo a las condiciones aprobadas en el presente, por lo que el solicitante deberá especificar cada proceso, señalando el lugar en el cual se lleven a cabo (razón social y domicilio).

4. Las presentaciones para el Sector Salud deberán sujetarse a las disposiciones emitidas por el Consejo de Salubridad General por lo que su autorización no es competencia de esta Comisión

5. La información contenida en las etiquetas o contraetiquetas se deberá sujetar a lo establecido en la Ley General de Salud, en el Reglamento de Insumos para la Salud y las Normas Oficiales Mexicanas, deberá estar en idioma español y corresponder a lo autorizado en el presente documento.

6. El contenido de los manuales e instructivos de uso presentados ante esta Comisión, es responsabilidad del fabricante y del titular del registro, debiendo cumplir con las disposiciones y reglamentación vigente.

JAPM/XOH